



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden
de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 01737/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 07 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 434168 de Oficina de Movilización; Presupuesto adjunto; la Ley Nº 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 7 letra g)) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Oficina de Movilización en movimiento de materiales y servicios mencionado en vistos.
2.- La necesidad de adquirir servicios para mantención de vehículo municipal PPU HRHZ-52.
3.- El servicio para la mantención de garantía del vehículo, es Mediterráneo Motores S.A.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Mediterráneo Automotores S.A. Rut Nº 96.889.440-4.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$130.000 (Ciento treinta mil pesos) impuestos legales incluidos.
4. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152206002 denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 07-09-2016 16:11:55

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1067-SE16

SEÑOR (ES)	MEDITERRANEO AUTOMOTORES S A	A Sr (a)	ARTURO REYES
DIRECCIÓN	Av. Irarrazaval 401 - Santiago	FONO	56-2-27553710
RUT	96.889.440-4	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mantenimiento Vehículo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad		Servicios de mantención vehículo municipal. PPU HRHZ-52	109.244,00	0,00	0,00	109.244
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		109.244
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		109.244
					19% IVA	\$		20.756
					Total	\$		130.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434168 Of. Movilización

Decreto 1737/16.-

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)

(5087-11-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>